DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2013-17-01-NOTARIA 01PO4891

0000001

AUMENTO DE CAPITAL Y

REFORMA DEL ESTATUTO

DE LA COMPAÑÍA

FERROTOOLS CIA. LTDA.

CAPITAL ACTUAL: USD. 400,00

AUMENTO DE CAPITAL: USD10.000,00

CAPITAL RESULTANTE: USD. 10.400,00

DI 3 COPIAS

!!!! AC !!!!

ESCRITURA NÚMERO P04891 ----------

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día lunes ocho de abril de dos mil trece; ante mí, **doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**; comparece: el señor **Franklin Edison Tapia Padilla**, en su calidad de **Gerente General** y **Representante Legal** de la Compañía **FERROTOOLS CIA. LTDA.** tal como consta del documento que se agrega como habilitante. El

compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito, de estado civil casado, mayor de edad, legalmente capaza, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía, la misma que debidamente legalizada, se agrega a la presente escritura. Bien instruida por mí, el notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una escritura de Aumento de Capital y reforma de estatutos de la compañía **FERROTOOLS CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE**: Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor **Franklin Edison Tapia Padilla**, en su calidad de **Gerente General** y **Representante Legal** de la Compañía **FERROTOOLS CIA. LTDA.** quien actúa debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada en sesión de fecha veinte y cinco de diciembre del año dos mil doce, según consta de la copia certificada que se anexa como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana; y, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES: a)** La compañía FERROTOOLS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo segundo Del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, el once de mayo de dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diez de junio de dos mil diez. **b).** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía

NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIA PRIMERA

FERROTOOLS CIA. LTDA., Celebrada en sesión de fecha veinte y cinco de diciembre del año dos mil doce, resolvió lo siguiente: **Uno)** incrementar el capital social de la compañía FERROTOOLS CIA. LTDA. en un valor de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS: **Dos)** aumentar el capital suscrito y pagado que es actualmente de cuatros cientos dólares de los Estados Unidos De América con cero centavos a DIEZ MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS *mediante la compensación de créditos.*----------

CONCEPTO	VALOR
COMPENSACION DE CREDITOS	10.000,00
TOTAL	**10.000,00**

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL EN COMPENSACIÓN DE CREDITOS	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES
Franklin Edison Tapia Padilla	360.00	10.000.00	10.360	10.360
Franklin Mauricio Tapia Padilla	40.00	0.00	40.00	40
TOTAL	**400.00**	**10.000**	**10.400**	**10.400**

CLÁUSULA TERCERA: PAGO Y AUMENTO DE CAPITAL: El señor Franklin Edison Tapia Padilla, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **FERROTOOLS CIA. LTDA.**, debidamente autorizado y cumpliendo el mandato de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada en sesión de fecha veinte y cinco de diciembre del año dos mil doce manifiesta: **a)** Que el capital suscrito y pagado de la compañía es actualmente de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMÉRICA CON CERO CENTAVOS **b)** Según autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada en sesión de fecha veinte y cinco de diciembre del año dos mil doce, se acepto aumentar el capital social, suscrito y pagado de la compañía en **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS** mismo que se realizara mediante de compensación de créditos. **c)** El capital suscrito y pagado será en lo sucesivo, de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS ($ 10.400,00), dividido en diez mil cuatrocientas participaciones indivisibles, nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América con cero centavos cada una, numeradas de la cero cero cero uno a la diez mil cuatrocientos inclusive. **d)** Que por efectos del antes mencionado aumento de capital se deberán emitir diez mil cuatrocientos nuevos títulos de Participaciones indivisibles, nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América con cero centavos cada una, títulos que se emitirán desde la participación numero cuatrocientos a la diez mil cuatrocientos inclusive; **CLAUSULA CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** como consecuencia del aumento de capital suscrito y pagado El Gerente General propone a los socios que se reforme **EL ARTICULO CINCO DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA** por el siguiente dirá: **ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES**.- el capital social de de la compañía es **DIEZ MIL CUATROCIENTOS DÓLARES CON CERO CENTAVOS. (USD $10.400,00)** capital que se encuentra legalmente pagado en la forma y proporción descrita, divididas en diez mil cuatrocientos participaciones (10.400 acumulativas, iguales e indivisible, todas de un dólar de los Estados Unidos de América cada

NOTARIA PRIMERA NIHIL PRIUS FIDE

NOTARIA PRIMERA NIHIL PRIUS FIDE

una, numeradas de la cero cero cero uno (0001) a la diez mil cuatrocientos (10.400), las mismas que están suscritas por el Gerente General en nombre y representación de las Compañía y dando cumplimiento al tercer punto de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada en sesión de fecha veinte y cinco de diciembre del año dos mil doce. **CLAUSULA QUINTA: DECLARACIÓN JURADA: A)** El señor Franklin Edison Tapia Padilla, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía FERROTOOLS CIA. LTDA., declara bajo juramento: a) Sobre la correcta integración del aumento de capital suscrito y pagado de que trata esta escritura **B)** Que el capital suscrito y pagado de la compañía es actualmente es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de America. **C)** Que por efectos del mencionado aumento de capital que realiza la compañía FERROTOOLS CIA. LTDA, a través de compensación de créditos de diez mil dólares con cero centavos. (USD $10.000,00) la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada en sesión de fecha veinte y cinco de diciembre del año dos mil doce, decidió que el nuevo capital de la compañía será en lo sucesivo **DIEZ MIL CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS CON CERO CENTAVOS** y se deberán emitir diez mil cuatrocientos Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada en sesión de fecha veinte y cinco de diciembre del año dos mil doce, el capital ha sido totalmente pagado el en un ciento por ciento de conformidad con el cuadro detallado anteriormente, y según consta del texto de la Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha veinte y cinco de diciembre del año dos mil doce, que se agrega como documento habilitante; **D)** Que los Socios son de nacionalidad

ecuatoriana, con domicilio en el Ecuador y en La ciudad de Quito **E)** Que su representado no adeuda valores ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS);. Usted señor Notario se servirá insertar las demás cláusulas de estilo para asegurar la plena validez y eficacia de este instrumento. **(Hasta aquí la minuta,** que junto con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Christian A. Guerrero S., con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil once guion quinientos ochenta y cuatro. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe**

Sr. FRANKLIN EDISON TAPIA PADILLA **C.C. No.** 0601117427

NOTARIA PRIMERA
NIHIL PRIUS FIDE
Quito Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FERROTOOLS CIA. LTDA."

0000004

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de diciembre del año 2012, a las 10h00 en el domicilio principal de la compañía situado en la calle Hernando De la Cruz N32-164 y avenida Atahualpa, edificio AREZZO PLAZA, local social, de la Compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **FERROTOOLS CIA. LTDA.**, los socios de la compañía, renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios encontrándose el 100% del capital social de la compañía como en efecto lo hacen, resolviendo tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- INCREMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA FERROTOOLS CIA. LTDA.
2.- AUMENTAR EL CAPITAL
3.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL LA REFORMA DEL ARTÍCULO CINCO DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FERROTOOLS CIA. LTDA.

Preside la Junta la señora Gladys Rengifo Bustillos y actúa como Secretario de la misma el señor Franklin Edison Tapia Padilla, el secretario de La junta antes de instalarse la sesión dispone que por secretaria se elabore la lista de socios, encontrándose presente los señores socios de la compañía **FERROTOOLS CIA. LTDA.**

La Presidente de la Junta dispone se discuta los puntos del orden del día anteriormente expuesto y mencionado:

PRIMERO.- En vista de la situación actual de la compañía, se expresa la voluntad de los Socios de incrementar el capital social de la compañía El señor Gerente General propone elevar el capital social de la compañía, ya que el capital suscrito y pagado de la compañía es actualmente es de cuatrocientos dólares con cero centavos de los Estados Unidos De América, los socios por unanimidad deciden, incrementar el capital social de la compañía FERROTOOLS CIA. LTDA., en un valor de diez mil dólares con cero centavos., (USD $ 10.000,00) incremento que se realizara mediante **compensación de créditos** conforme al porcentaje de las participaciones de uno de los socios en la compañía.

Impreso por www.photitopublicidad.com / (+593 2) 6006525

SEGUNDO.- Aumentar el capital suscrito y pagado a un valor de **DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS CON CERO CENTAVOS (USD $10.000,00)** de un valor nominal de las participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de las participaciones

TERCERO.- Como consecuencia del aumento de capital suscrito y pagado se propone y se autoriza al Gerente General a reformar el artículo cinco que se refiere al capital social de la compañía el mismo que dirá en adelante lo siguiente; "**ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES**.- el capital social de de la compañía es **DIEZ MIL CUATROCIENTOS DÓLARES CON CERO CENTAVOS. (USD $10.400,00)** capital que se encuentra legalmente pagado en la forma y proporción descrita, divididas en diez mil cuatrocientos participaciones (10.400) acumulativas, iguales e indivisible, todas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero cero cero uno (0001) a la diez mil cuatrocientos (10.400), las mismas que están suscritas por el Gerente General en nombre y representación de las Compañía."

El cuadro de integración de capital quedar detallado de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
COMPENSACION DE CREDITOS	10.000,00
TOTAL	**10.000,00**

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL EN COMPENSACIÓN DE CREDITOS	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES
Franklin Edison Tapia Padilla	360.00	10.000.00	10.360	10.360
Franklin Mauricio Tapia Padilla	40.00	0.00	40.00	40
TOTAL	**400.00**	**10.000**	**10.400**	**10.400**

Los socios aceptan lo propuesto por el señor Gerente General de la compañía y acuerdan para viabilizar lo propuesto en caso de ser necesario el socio Franklin Mauricio Tapia Padilla renuncia a su derecho preferente a fin de que puedan suscribir las participaciones que requieran en el aumento de capital.

Impreso por www.photitopublicidad.com / (+593 2) 6006525

Los socios para realizar esta reforma en el estatuto delegan al Gerente General todos los trámites pertinentes y autorizan a suscribir cualquier documento para cumplir con lo dispuesto en esta Acta. A las 12h00 se reinstala la sesión y se da lectura del Acta la misma que es aprobada por unanimidad de los socios asistentes.

0000005

Para constancia suscriben el acta todos los asistentes.

Franklin Edison Tapia Padilla
Secretario de la Junta
socio

Franklin Mauricio Tapia Rengifo
socio

Gladys Rengifo Bustillos
Presidente de la Junta.

FERROTOOLS CIA. LTDA.

Quito, 11 de junio de 2010

Señor:
Franklin Edison Tapia Padilla.
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **FERROTOOLS CIA. LTDA.** en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de nombrarle a usted **Gerente General** de la compañía por un período de cinco años, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía.

La compañía **FERROTOOLS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 11 de mayo del año 2010, ante el Doctor Ramiro Dávila Silva, Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 10 de junio de 2010.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conforme lo determina el Estatuto Social de **FERROTOOLS CIA. LTDA.** Sírvase suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación.

Atentamente,

Carlos Alfredo Echeverría Méndez.
Secretario Ad- Hoc.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado
en Fojas Util(es)
Quito a, 08 ABR. 2013
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Acepto y agradezco la designación de **Gerente General** de la Compañía. Dejo constancia de que soy de nacionalidad ecuatoriana y mi número de cédula de ciudadanía es el **0601117427**, dado en Quito el día 11 de junio de 2010

Franklin Edison Tapia Padilla
C.C. 0601117427

En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 7693 del Registro de Nombramientos Tomo No. 141
Quito, a 23 JUN. 2010
REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000006

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 060111742-7

APELLIDOS Y NOMBRES
[illegible]
LUGAR DE NACIMIENTO
[illegible]
FECHA DE NACIMIENTO 1965-04-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
GLADYS
RENGIFO BUSTILLOS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN COMERCIANTE
V4344V4244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA FILIBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PADILLA ANA FLORIPES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-09
00341866
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003 - 0125 0601117427
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TAPIA PADILLA FRANKLIN EDISON

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
COMITÉ DEL PUEBLO
PARROQUIA
COLLA LOMA
ZONA
(F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en ______ Fojas Util(es)
Quito a, 08 ABR. 2013

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792259630001

RAZON SOCIAL: FERROTOOLS CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: FERROTOOLS CIA.LTDA.

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: TAPIA PADILLA FRANKLIN EDISON

CONTADOR: COYAGO CHANATAXI MAYRA CATHERINE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/06/2010	**FEC. CONSTITUCION:**	10/06/2010
FEC. INSCRIPCION:	08/07/2010	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	02/04/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA EN GENERAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: HERNANDO CRUZ Número: N32-164 Intersección: AV. ATAHUALPA Edificio: AREZZO PLAZA Oficina: PB Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EQUINOCCIAL Telefono Trabajo: 022501181 Fax: 023317997 Email: contabilidad@ferrotools.com Web: WWW.FERROTOOLS.COM Telefono Trabajo: 022248351 Telefono Trabajo: 022252404 Celular: 099853957

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MJLA070405 Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y Fecha y hora: 02/04/2012 09:27:58

SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792259630001

RAZON SOCIAL: FERROTOOLS CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 08/07/2010

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

0000007

NOMBRE COMERCIAL: FERROTOOLS CIA LTDA.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: HERNANDO CRUZ Número: N32-164 Intersección: AV. AJAHUALPA Referencia: A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EQUINOCCIAL Edificio: AREZZO PLAZA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022501181 Fax: 023317997 Email: contabilidad@ferrotools.com Web: WWW.FERROTOOLS.COM Telefono Trabajo: 022248351 Telefono Trabajo: 022252404 Celular: 099653957

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado
en 2 Fojas Util(es)
Quito a, 08 ABR. 2013

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

02 ABR 2012

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: M.ILA070408 Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y Fecha y Hora: 02/04/2012 09:27:58

SRi.gob.ec

Se otorgo ante mí, EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FERROTOOLS CIA. LTDA.; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el ocho de abril del año dos mil trece.-

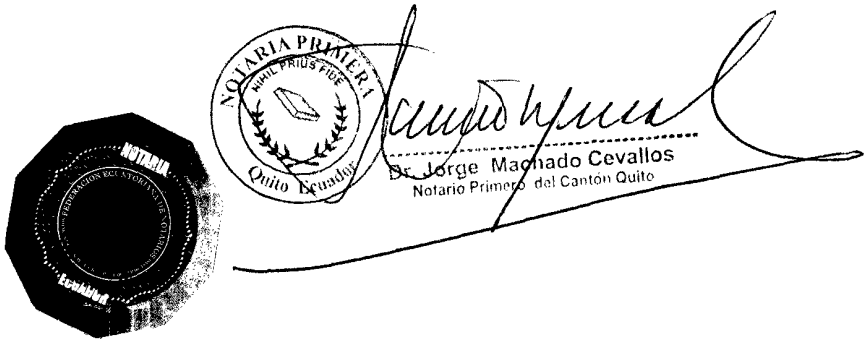

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005605, dictada por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, el 15 de noviembre de 2013, se aprueba el Aumento de Capital; y, la reforma de estatutos de la Compañía FERROTOOLS CIA. LTDA.; Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz, otorgada en esta notaria el 08 de abril de 2013.-

0000008

Quito, 17 de marzo de 2014.-

AC/

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

Notaría 32

0000009

HR.

...ZÓN: En mi calidad de Notaria Trigésima Segunda del protocolo de esta Notaria del cantón Quito, actualmente a mi cargo, tomo nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de Compañía "FERROTOOLS CIA. LTDA.", celebrada en esta Notaria, con fecha once de mayo del dos mil diez, de la Resolución número SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005605, emitida en la ciudad de Quito por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías, con fecha quince (15) de noviembre del dos mil trece (2013), mediante la cual se aprueban las presentes, Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos; y, Escritura Pública de Aclaratoria y Rectificatoria otorgadas el ocho (08) de abril del dos mil trece (2013) y quince (15) de octubre del dos mil trece (2013) respectivamente, ante los doctores Jorge Machado Cevallos y Jaime Patricio Nolivos M., Notario Primero y Décimo Segundo del Cantón Quito, en su orden.- Quito, seis de Febrero del dos mil catorce.- La Notaria.-

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA
XII
Cantón Quito

0000010

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005605, de fecha quince de noviembre del dos mil trece, se toma nota del contenido de la antedicha resolución, al margen de la escritura matriz de Aclaratoria y Rectificatoria al Aumento de Capital y Reforma de Estatutos La Compañía FERROTOOLS Compañía Limitada, celebrada ante el Doctor Jaime Nolivos Maldonado, Notario Decimo Segundo del Cantón Quito, el quince de octubre del dos mil trece/Quito, siete de febrero del dos mil catorce.-G.P.C.

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
NOTARÍA XII
QUITO - ECUADOR

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 16274

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0000011

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9580
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	910
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0601117427	TAPIA PADILLA FRANKLIN EDISON	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	08/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005605
FECHA RESOLUCIÓN:	15/11/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FERROTOOLS CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	10000,00
Capital	10400,00

al de Registro de Datos Públicos del Cantón Quito

Nº 0509507

Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

ESCRITURA ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA ANTE LA NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL D.M.Q. DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO CON FECHA 15/10/2013. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1827 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE JUNIO DEL 2010.-

0000012

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-[illegible] AR DE VILLAROEL

Nº 0509506

ACLATORIA Y RECTIFICATORIA AL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS LA COMPAÑIA FERROTOOLS COMPAÑIA LIMITADA

OTORGADO POR:

LA COMPAÑIA FERROTOOLS COMPAÑIA LIMITADA

CUANTÍA:

INDETERMINADA

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a quince de octubre del dos mil trece, ante mí Doctor Jaime Nolivos Maldonado, Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, comparecen: el señor Franklin Edison Tapia Padilla en calidad de Gerente General de la Compañía Ferrotools Compañía Limitada y el señor Franklin Mauricio Tapia Rengifo en su calidad de socio de la Compañía Ferrotools Compañía Limitada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes conozco de que doy fe, ya que me presentan sus documentos de identidad, para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal a continuación *transcribo*: SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una escritura de Aclaratoria y rectificatoria al Aumento de Capital y reforma de estatutos de la compañía FERROTOOLS COMPAÑIA LIMITADA, que se otorga el tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presenta escritura pública los señores FRANKLIN

EDISON TAPIA PADILLA, en su calidad de Gerente General y socio de la Compañía FERROTOOLS COMPAÑIA LIMITADA, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Quito, y el señor FRANKLIN MAURICIO TAPIA RENGIFO, en su calidad de socio de la compañía FERROTOOLS COMPAÑIA LIMITADA, mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Quito. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía FERROTOOLS CIA LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario trigésimo Segundo, del cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, el once de mayo del dos mil diez e inscrita en el registro Mercantil del mismo cantón el diez de junio del dos mil diez. b) el veinte y cinco de diciembre del dos mil doce, mediante Junta General Extraordinaria y universal de los socios de la compañía FERROTOOLS COMPAÑIA LIMITADA, se aprobó el incrementar del capital de la compañía de CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS a DIEZ MIL CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS y por lo tanto reformar el artículo del estatuto en su artículo quinto. c) Con fecha ocho de abril del dos mil trece, se celebra la escritura pública de Aumento de capital y reforma de estatutos, de la compañía FERROTOOLS COMPAÑIA LIMITADA, ante el señor notario primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos. d) Con fecha primero de octubre del dos mil trece, mediante Junta General Extraordinaria y universal de los socios de la compañía FERROTOOLS COMPAÑIA LIMITADA, se aprobó realizar la aclaratoria y rectificatoria del acta de Junta General Extraordinaria y universal de los socios de la compañía FERROTOOLS COMPAÑIA LIMITADA, de fecha veinte y cinco de diciembre del dos mil doce, y de la escritura de aumento de capital de fecha ocho de abril del dos mil trece. TERCERA.-

ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA.- a)Los comparecientes mediante este instrumento, ACLARAN Y RECTIFICAN, que en el cuadro de integración de capital de la escritura de Aumento de Capital y reforma de estatutos de la Compañía FERROTOOLS COMPAÑIA LIMITADA, se hace constar ERRONEAMENTE el nombre de uno de los socios como Franklin Mauricio Tapia PADILLA, siendo lo correcto FRANKLIN MAURICIO TAPIA RENGIFO, el mismo que no incrementa su capital y participación en este aumento de capital, RENUNCIANDO de esta forma a su derecho preferente. b) Se Aclara y rectifica además que la cesión de crédito que realizó la señora Gladys Rengifo Bustillos, a favor del señor Franklin Edison Tapia Padilla, por el monto de diez mil dólares americanos, este procede a capitalizar esos diez mil dólares de la cesión de créditos, al capital de la Compañía FERROTOOLS COMPAÑIA LIMITADA. Usted señor notario se servirá insertar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- La compareciente ratifica la minuta inserta la misma que se halla firmada por el doctor Paco Sigcha Collaguazo, con matrícula profesional número once mil cuatrocientos cincuenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente por mí el Notario en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

SR. FRANKLIN EDISON TAPIA PADILLA

C.C. P.V. El compa –

reciente.-

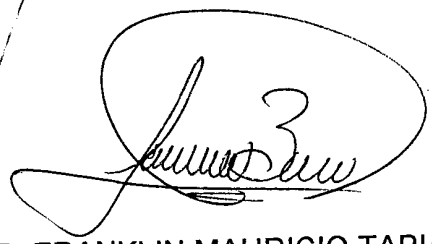

SR. FRANKLIN MAURICIO TAPIA RENGIFO

C.C. P.V.

El Notario,

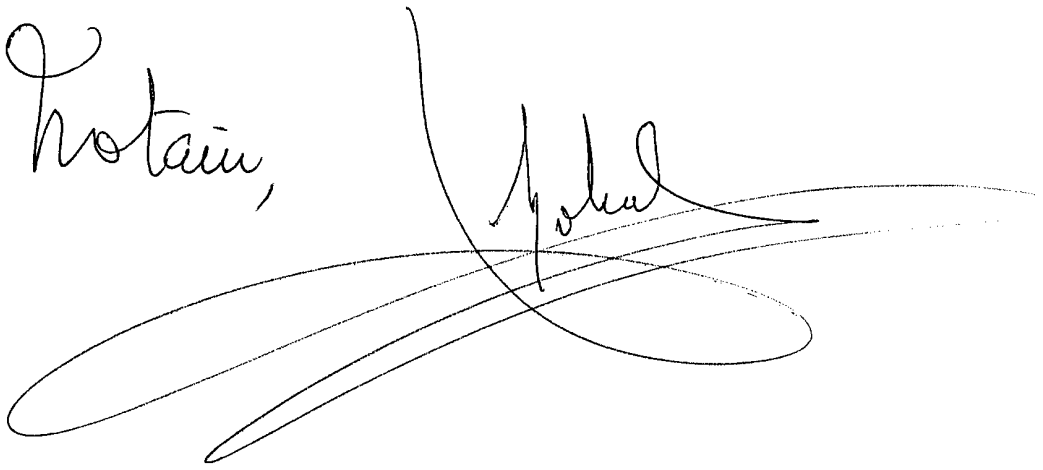

FERROTOOLS CIA. LTDA.

0000029

Quito, 11 de junio de 2010

Señor:
Franklin Edison Tapia Padilla.
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **FERROTOOLS CIA. LTDA.** en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de nombrarle a usted **Gerente General** de la compañía por un período de cinco años, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía.

La compañía **FERROTOOLS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 11 de mayo del año 2010, ante el Doctor Ramiro Dávila Silva, Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 10 de junio de 2010.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conforme lo determina el Estatuto Social de **FERROTOOLS CIA. LTDA.** Sírvase suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el documento que me fue presentado en ____ Fojas útil(es) 10 NOV. 2010
Quito,
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Atentamente,

Carlos ~~Alfredo~~ Echeverría Méndez.
Secretario Ad- Hoc.

Acepto y agradezco la designación de **Gerente General** de la Compañía. Dejo constancia de que soy de nacionalidad ecuatoriana y mi número de cédula de ciudadanía es el **0601117427**, dado en Quito el día 11 de junio de 2010.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 7693 del Registro de Nombramientos Tomo No. 141
Quito, a 23 JUN. 2010
REGISTRO MERCANTIL
Dr. Raúl Cevallos Secaira
REGISTRADOR

Franklin Edison Tapia Padilla
C.C. 0601117427

REGISTRO MERCANTIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIO Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "FERROTOOLS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de octubre del año 2013, a las 16h00, en el domicilio principal de la compañía situado en la calle Hernando de la Cruz N32-164 y avenida Atahualpa, edificio AREZZO PLAZA, de esta ciudad de Quito, local social de la compañía se reúne la Junta General extraordinaria y Universal de Socios de la compañía FERROTOOLS CIA, LTDA., los socios de la compañía renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de socios como en el efecto lo hacen, resolviendo tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Aclarar y rectificar el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de los Socios de la compañía FERROTOOLS CIA LTDA., de fecha veinte y cinco de diciembre del dos mil doce donde se aprobó el incrementar del capital de la compañía de CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS a DIEZ MIL CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS y por lo tanto reformar el artículo del estatuto en su artículo quinto.

2.- Autorizar que se ACLARE Y RECTIFIQUEN, el cuadro de integración de capital de la escritura de Aumento de Capital y reforma de estatutos de la Compañía FERROTOOLS CIA. LTDA.,

3.- Aclarar que sobre la cesión de crédito, que sirve como aumento de capital.

Preside la Junta la señora Gladys Rengifo Bustillos, y actúa como Secretario de la misma el señor Franklin Edison Tapia Padilla, el secretario de la Junta verifica si se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía y constata que todos los socios se encuentran presentes.

La presidenta dispone se discutan los puntos del orden del día.

1.- Toma la palabra el señor Franklin Edison Tapia Padilla, quien manifiesta que al realizar los trámites correspondientes al aumento de capital y Reforma de Estatutos autorizados en la Junta General Extraordinaria y universal de los socios de la compañía FERROTOOLS CIA LTDA., de fecha veinte y cinco de diciembre del dos mil doce, se hace constar erróneamente en el cuadro de integración de capital el nombre de uno de los socios como Franklin Mauricio Tapia Padilla siendo lo correcto Franklin Mauricio Tapia Rengifo. Se toma votación de los socios presentes quienes autorizan por medio de esta acta ACLARAR Y RECTIFICAR, el acta de Junta General Extraordinaria y universal de los socios de la compañía FERROTOOLS CIA LTDA., de fecha veinte y cinco de diciembre del dos mil doce, en lo correspondiente al nombre del socio a Franklin Mauricio Tapia Rengifo.

2.- Toma la palabra el señor Franklin Edison Tapia Padilla, quien manifiesta que de igual forma en el cuadro de integración de capital de la escritura de Aumento de Capital y reforma de estatutos de la Compañía FERROTOOLS CIA LTDA., celebrada el ocho de abril del dos mil trece, se celebra la escritura pública de Aumento de capital y reforma de estatutos, de la compañía FERROTOOLS CIA LTDA., ante el señor notario primero del cantón Quito, Doctor Jorge

Machado Cevallos, se hace constar ERRONEAMENTE el nombre de uno de los socios como Franklin Mauricio Tapia PADILLA, siendo lo correcto FRANKLIN MAURICIO TAPIA RENGIFO, el mismo que no incrementa su capital y participación en este aumento de capital, RENUNCIANDO de esta forma a su derecho preferente. Se toma la votación de los socios y en unanimidad los socios aprueban se realice a través de escritura se aclaratoria y rectifique la escritura de Aumento de Capital y reforma de estatutos de la Compañía FERROTOOLS CIA LTDA.

3.- Toma la palabra el señor Franklin Edison Tapia Padilla quien manifiesta que se debe Aclarar además que la cesión de crédito que realizó la señora Gladys Rengifo Bustillos, a favor del señor Franklin Edison Tapia Padilla, por el monto de diez mil dólares americanos, este procede a capitalizar esos diez mil dólares de la cesión de créditos, al capital de la Compañía FERROTOOLS CIA LTDA., para que este particular quede especificado. Los socios en unanimidad aprueban que en la escritura de aclaratoria rectificatoria se aclare este particular.

El cuadro de integración de capital queda detallado a continuación.

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL EN COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
Franklin Edison Tapia Padilla	360,oo	10.000,oo	10.360,oo	99,62%	10.360
Franklin Mauricio Tapia Rengifo	40,oo	00,oo	40,oo	0,38%	40
TOTAL	400,oo	10.000,oo	10.400,oo	100%	10.400

Siendo las 16h50 minutos se suspende la junta para la elaboración del acta.

Siendo las 17h39 minutos, se reanuda la junta, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes y firman para constancia.

Franklin Edison Tapia Padilla

SECRETARIO DE JUNTA Y SOCIO

Franklin Mauricio Tapia Rengifo

SOCIO

Gladys Rengifo Bustillos

PRESIDENTA DE LA JUNTA

FERROTOOLS CIA. LTDA.

Quito, 11 de junio de 2010

Señor:
Franklin Edison Tapia Padilla.
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **FERROTOOLS CIA. LTDA.** en sesión celebrada el dia de hoy tuvo el acierto de nombrarle a usted **Gerente General** de la compañía por un período de cinco años, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía.

La compañía **FERROTOOLS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 11 de mayo del año 2010, ante el Doctor Ramiro Dávila Silva, Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 10 de junio de 2010.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conforme lo determina el Estatuto Social de **FERROTOOLS CIA. LTDA.** Sírvase suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el documento que me fue presentado
en ——— Fojas útil(es) 10 NOV. 2010
Quito,
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Atentamente,

Carlos ~~Alfredo~~ Echeverría Méndez.
Secretario Ad- Hoc.

Acepto y agradezco la designación de **Gerente General** de la Compañía. Dejo constancia de que soy de nacionalidad ecuatoriana y mi número de cédula de ciudadanía es el **0601117427**, dado en Quito el día 11 de junio de 2010

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 7693 del Registro de Nombramientos Tomo No. 141
Quito, a 23 JUN. 2010
REGISTRO MERCANTIL
Dr. Raúl Cevallos Secaira
REGISTRADOR

Franklin Edison Tapia Padilla
C.C. 0601117427

REGISTRO MERCANTIL

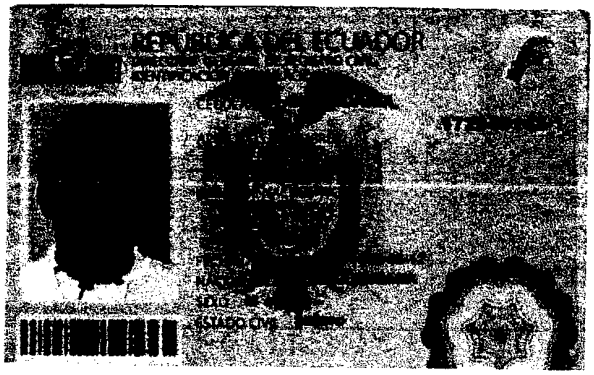

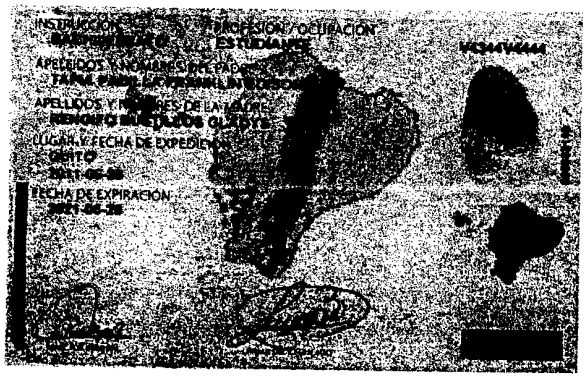

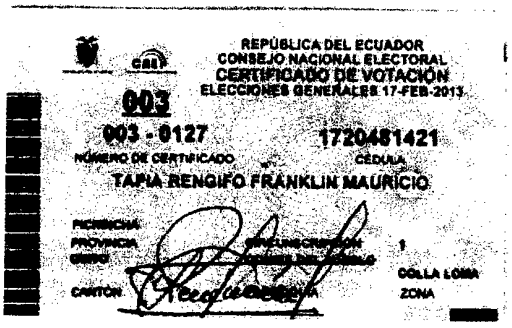
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
003
003 - 0127
1720481421
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
TAPIA RENGIFO FRANKLIN MAURICIO
PICHINCHA
PROVINCIA
CANTÓN
OLLA LOMA
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 060111742-7

APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA PADILLA
FRANKLIN EDISON

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
GUAMOTE
GUAMOTE

FECHA DE NACIMIENTO 1955-04-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
GLADYS
RENGIFO BUSTILLOS

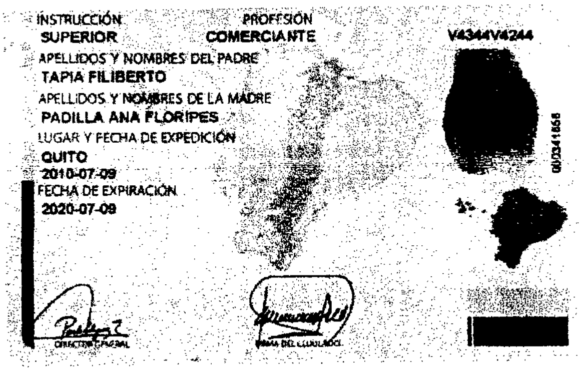

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN COMERCIANTE

V4344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA FILIBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PADILLA ANA FLORIPES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-09

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

00341858

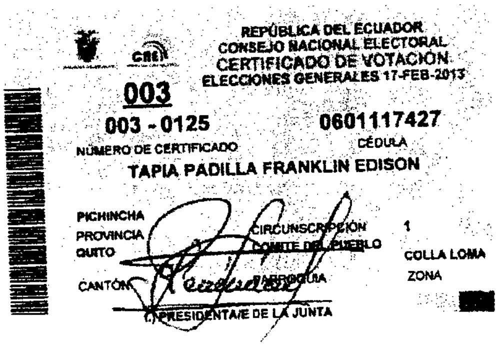

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0125
NÚMERO DE CERTIFICADO

0601117427
CÉDULA

TAPIA PADILLA FRANKLIN EDISON

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO
CANTÓN

COMITÉ DEL PUEBLO
PARROQUIA

COLLA LOMA
ZONA

(f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Se otor –

gó ante mí y en fe de ello confiero es TERCERA COPIA 0000032
CERTIFICADA, en Quito, a quince de Octubre del dos mil trece.-

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO

NOTARIA DECIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR
Dr. Jaime Nolivos Maldonado

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000033

RAZON: Tomé nota de la presente ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía FERROTOOLS CIA. LTDA., otorgada en esta notaría, el ocho de abril de dos mil trece.-

Quito, 31 de Octubre de 2013.-

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005605, de fecha quince de noviembre del dos mil trece, se toma nota del contenido de la antedicha resolución, al margen de la escritura matriz de Aclaratoria y Rectificatoria al Aumento de Capital y Reforma de Estatutos La Compañía FERROTOOLS Compañía Limitada, celebrada ante el Doctor Jaime Nolivos Maldonado, Notario Decimo Segundo del Cantón Quito, el quince de octubre del dos mil trece. Quito, siete de febrero del dos mil catorce.-G.P.C.

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
NOTARÍA XII
QUITO - ECUADOR

Notaria 032 0035

HR.

...ZÓN: En mi calidad de Notaria Trigésima Segunda del protocolo de esta Notaria del cantón Quito, actualmente a mi cargo, tomo nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de Compañía "FERROTOOLS CIA. LTDA.", celebrada en esta Notaria, con fecha once de mayo del dos mil diez, de la Resolución número SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005605, emitida en la ciudad de Quito por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías, con fecha quince (15) de noviembre del dos mil trece (2013), mediante la cual se aprueban las presentes, Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos; y, Escritura Pública de Aclaratoria y Rectificatoria otorgadas el ocho (08) de abril del dos mil trece (2013) y quince (15) de octubre del dos mil trece (2013) respectivamente, ante los doctores Jorge Machado Cevallos y Jaime Patricio Nolivos M., Notario Primero y Décimo Segundo del Cantón Quito, en su orden.- Quito, seis de Febrero del dos mil catorce.- La Notaria.-

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 16274

0000036

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9580
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	910
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0601117427	TAPIA PADILLA FRANKLIN EDISON	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	08/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005605
FECHA RESOLUCIÓN:	15/11/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FERROTOOLS CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	10000,00
Capital	10400,00

le Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

Nº 0509503

Registro Mercantil de Quito

0000037

5. DATOS ADICIONALES:

ESCRITURA ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA ANTE LA NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL D.M.Q. DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO CON FECHA 15/10/2013. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1827 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE JUNIO DEL 2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0509502